#### Memorando Nro. SD-DA-2020-0397

## Quito, D.M., 11 de febrero de 2020

PARA: Sra. Diana Lucia Carrera Analuisa

Secretaria de Dirección

Sr. Lcdo. Geovanny Marín Gavilánez

Asistente de Servicios Institucionales - Servidor Público 1

Sra. Martha Susana Suarez Lopez

Asistente de Servicios Institucionales-SP1

Sr. Ing. Ricardo Xavier Vinueza Salazar **Analista de Servicios Generales 2** 

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE DELEGACIÓN DE FUNCIONARIOS PARA

CONSTATACIÓN DEL CEAR CARPUELA

De mi consideración:

En cumplimiento del Memorando No. MD-DA-2019-2137 que se aprueba el cronograma de constatación física del año 2019 de la Secretaria del Deporte, y con la finalidad de continuar con la constatación física del año 2019, de los bienes muebles, en la semana comprendida desde el 17 al 28 de febrero del 2020, que se encuentran ubicados:

ORD	UBICACIÓN
1	CEAR CARPUELA
2	COMODATO FEDERACION DEPORTIVA PROVINCIAL CARCHI (3 BICICLETAS)

# **OBJETIVO**

Cumplir con lo dispuesto en el Reglamento General para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes e Inventarios del Sector Público vigente, en su artículo 54.- "(...)

a) Confirmar su ubicación, localización, existencia real y la nómina de los responsables de su tenencia y conservación:

b) Verificar el estado de los bienes (bueno, regular, malo);(...)".

Adicionalmente se deberá comparar las características de los bienes físicos con las características que constan en las actas entrega-recepción en lo siguiente:

- Código Activo Fijo
- Serie del bien
- Marca
- Modelo
- Color

Mediante Oficio No. CEAREP-DAF-2020-0003-O de 7 de febrero del 2020 suscrito por el señor Ing. Christian Moncayo Director Administrativo Financiero CEAR-EP que delegó para la constatación física de los bienes del CEAR Carpuela a los siguientes funcionarios del CEAR-EP:

"Génesis Lisbeth Pazmiño Zambrano (Guardalmacen) Efraín Patricio Campoverde Almachi (Auxiliar de Activos) Narcisa de Jesus Torres Raza (Asistente Administrativo)"



# Memorando Nro. SD-DA-2020-0397

## Quito, D.M., 11 de febrero de 2020

#### RESULTADOS

- Elaborar y legalizar el Acta de Constatación Física con las ubicaciones detalladas.
- Actualización de custodio actual, características de los bienes en el sistema de inventarios de acuerdo al Acta de Constatación Física.
- Elaborar acta de entrega-recepción definitiva al CEAR EP en cumplimiento al Decreto No. 439.
- Informe dirigido al señor Director Administrativo por dirección, que deberá ser entregado máximo hasta el martes 28 de febrero del 2020, donde se detallará absolutamente todas las novedades presentadas en la constatación física, adicionalmente se deberá formular claramente las recomendaciones a fin de poder tomar las respectivas acciones.

La presente delegación está conformada por:

- 1. Señor Giovanni Marín (apoyo)
- 2. Señora Susana Suarez (líder de grupo)
- 3. Señora Diana Carrera (apoyo)
- 4. Señor Ricardo Vinueza (apoyo)

Para el cumplimiento de la presente comisión se le otorgará un vehículo con chofer en el siguiente horario:

Lunes 17 de febrero Quito-Carpuela Primera hora

Viernes 21 de febrero Carpuela-Quito 20:00 salida de Carpuela

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente.

Documento firmado electrónicamente

Ing. Alvaro Eddie Castillo Gomez DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Referencias:

- SD-DA-2020-1870

Sr. Ing. Segundo Enrique Aranda Guevara Analista de Servicios Generales

